



DECRETO N° 1394/26

San Martín de los Andes, 03 JUN 2026

VISTO:

El EX-2026-00009092- -MUNIANDES-AMES#SG y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente reúne los antecedentes de la solicitud realizada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para el alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y 4 (cuatro) camiones volcadores.

Que de acuerdo al Decreto N°1226/2026 se efectuó el llamado a Licitación Privada N° 07/2026, con fecha de apertura de sobres propuesta el día 21 de mayo de 2026 a la 10:00 hs, la cual se realizó en tiempo y forma.

Que se presentaron seis (6) sobres oferta pertenecientes a las firmas: **Maquinas Patagónicas Cuit 30-7111222-3, Silva Luis Cuit 20-28678236-2, Toranza Roldan Néstor Alberto Cuit 20-32270444-6, Fernández Verónica Jorgelina CUIT N°27-22012249-8, Gatica Gustavo CUIT N° 20-24017942-4 y Rebolledo Marcos por la firma Transervice Neuquén SRL CUIT N° 30-70944921-0.**

Que acto seguido se revisó la documentación requerida en el pliego licitatorio, verificando que se encuentra cumplimentada en su totalidad.

Que el Secretario de Obras y Servicios Públicos el Sr. Héctor Duran, habiendo tomado vista de las maquinarias presentadas por los oferentes antes mencionados, determina que cumplen con los requisitos solicitados.

Que teniendo en cuenta los intereses municipales, esta comisión sugiere:

- Adjudicar el **ítem 1 y 2** de la **LICITACION PRIVADA N° 07/2026** y que se relaciona con servicio y/o alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores" por el periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2026, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Gatica Gustavo Salvador CUIT N° 20-24017942-4 por el monto total de \$ 42.000.000 (Pesos cuarenta y dos millones)
- Adjudicar los **ítems 3,4,8, y 9** de la **LICITACION PRIVADA N° 07/2026** y que se relaciona con servicio y/o alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores" por el periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2026, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la firma Transervice Neuquén SRL CUIT N° 30-70944921-0, por el monto total de \$118.500.000 (Pesos ciento dieciocho millones quinientos mil).
- Adjudicar los **ítems 6 y 7** de la **LICITACION PRIVADA N° 07/2026** y que se relaciona con servicio y/o alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores" por el periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2026, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la firma Maquinas Patagónicas S.R.L CUIT N° 30-7111222-3, por un monto total de \$50.100.000(pesos cincuenta millones cien mil).
- Adjudicar los **ítems 5** de la **LICITACION PRIVADA N° 07/2026** y que se relaciona con servicio y/o alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores" por el periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2026, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la oferente Fernández Verónica Cuit N° 27-22012249-8, por un monto de \$28.800.000 (pesos veintiocho millones ochocientos mil).-
del



Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que se debe dictar el acto administrativo para su contratación.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDICASE los ítem 1 y 2 de la LICITACION PRIVADA Nº 07/2026 y que se relaciona con servicio y/o alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores" por el periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2026, al oferente Gatica Gustavo Salvador CUIT Nº 20-24017942-4 por el monto total de \$ 42.000.000 (Pesos cuarenta y dos millones).-

ARTICULO 2º: ADJUDICASE los ítems 3,4,8 y 9 de la LICITACION PRIVADA Nº 07/2026 y que se relaciona con servicio y/o alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores" por el periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2026, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la firma Transervice Neuquén SRL CUIT Nº 30-70944921-0 con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por el monto total de \$118.500.000 (Pesos ciento dieciocho millones quinientos mil).

ARTICULO 3º: ADJUDICASE los ítem 6 y 7 de la LICITACION PRIVADA Nº 07/2026 y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la firma Maquinas Patagónicas CUIT Nº 30-71111222-3, por un monto total de \$ 50.100.000 (pesos cincuenta millones cien mil).

ARTICULO 4º: ADJUDICASE el ítem 5 de la LICITACION PRIVADA Nº 07/2026 y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la Sra. Fernández Veronica Jorgelina S.R.L CUIT Nº 27-22012249-8, por un monto total de \$28.800.000 (pesos veintiocho millones ochocientos mil).

ARTICULO 5º: APRUEBESE la contratación por los ítem 1 y 2 de la LICITACION PRIVADA Nº 07/2026, Al Sr. Gatica Gustavo Salvador CUIT Nº 20-24017942-4, relacionados con los servicios de limpieza, mantenimiento, retiro y levantamiento de residuos vegetales voluminosos en espacios públicos. Por el periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2026. Por el monto total de \$42.000.000 (Pesos cuarenta y dos millones), tareas que ejecutaran según lo disponga la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 6º: APRUEBESE la contratación por los ítems 3,4,8 y 9 de la LICITACION PRIVADA Nº 07/2026. Con la firma Transervice Neuquén SRL CUIT Nº 30-70944921-0, relacionados al servicio de levantamiento de poda, apeo y limpieza de espacios verdes con garra forestal, traslado de restos vegetales, recogida de escombros, distribución de materiales de construcción y el alquiler de una maquina minicargadora para el levantamiento de escombros, paños de hormigón, bacheo, carga de áridos. Por el periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2026, por el monto total de \$118.500.000 (Pesos ciento dieciocho millones quinientos mil). Tareas que ejecutaran según lo disponga la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 7º: APRUEBESE la contratación por los ítem 6 y 7 de la LICITACION PRIVADA Nº 07/2026 con la firma Maquinas Patagónicas CUIT Nº 30-71111222-3, relacionada con el alquiler de una minicargadora para realizar el servicio de acomodamiento de fardos en el galpón SIRve y el alquiler de una pala cargadora para realizar el servicio de limpieza y mantenimiento en la cantera del RCM 4. Por el periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2026, por un monto total de \$50.100.000 (pesos cincuenta millones cien mil). Tareas que ejecutaran según lo disponga la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-



ARTICULO 8º: APRUEBESE la contratación por el **ítem 5** de la **LICITACION PRIVADA N° 07/2026** a la **Sra. FERNANDEZ VERONICA JORGELINA S.R.L CUIT N° 27-22012249-8**, relacionada al servicio de traslado de restos vegetales de poda y apeo. Por el periodo del **01 de junio al 31 de agosto de 2026**, por un monto total de **\$28.800.000 (pesos veintiocho millones ochocientos mil)**. Tareas que ejecutaran según lo disponga la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 9º: ARCHÍVESE copias de los contratos en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 10º: El gasto que demande la Licitación Privada será imputado a la partida corres

ARTICULO 11: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MT/eg

adora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salentó
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes